



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

GRADO EN PSICOLOGÍA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO DE LA ADULTEZ Y LA VEJEZ

Denominación en Inglés:

DEVELOPMENTAL PSYCHOLOGY DURING ADULTHOOD AND OLD AGE

Código:

202310207

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.443	1.557	0	0	0

Departamentos:

PSICOLOGIA SOC., EVOLUTIVA Y DE LA EDUC.

Áreas de Conocimiento:

PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION

Curso:

2º - Segundo

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Maria Mercedes Velez Toral	maria.velez@dpee.uhu.es	
Susana Menendez Alvarezdardet	menendez@dpsi.uhu.es	959 219 584

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)**MERCEDES VÉLEZ TORAL****Nº Despacho:**P1PB11 (Fac. Educ.
Psico y CC. Deporte)**E-mail:** maria.velez@dpee.uhu.es**Telf.:** 959219202**Horario de enseñanza de la****asignatura:** <https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-grapsic&op=horarios>**Horario de tutorías curso 2022-23:** consultar en <http://uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos>

El horario indicado podrá verse modificado algunas semanas por la docencia en másteres de posgrado, de ahí que sea necesario solicitar (mediante un correo) cita para concertar las tutorías que podrán tener lugar en el despacho o vía Zoom.

SUSANA MENÉNDEZ**Nº Despacho:** 4.25
(Fac. Trabajo Social)**E-mail:** menendez@uhu.es**Telf.:** 959219584**Horario de enseñanza de la****asignatura:** <https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-grapsic&op=horarios>**Horario de tutorías curso 2022-23:** consultar en <http://uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos>

El horario indicado podrá verse modificado algunas semanas por la docencia en másteres de posgrado, de ahí que sea necesario solicitar (mediante un correo) cita para concertar las tutorías que podrán tener lugar en el despacho o vía Zoom.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Esta asignatura aborda las principales perspectivas teóricas y conceptos clave en el análisis evolutivo de la adultez y la vejez, los procesos de cambio y continuidad a nivel físico, cognitivo, afectivo y socio-personal así como los contextos de desarrollo y los roles y transiciones no normativas durante esta etapa.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

This subject addresses the main theoretical perspectives and key concepts in the evolutionary analysis of adulthood and old age, the processes of change and continuity at the physical, cognitive, affective and socio-personal levels, as well as the contexts of development and the roles and transitions not regulations during this stage.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Asignatura perteneciente al módulo "Psicología del Ciclo Vital y de la Educación".

2.2 Recomendaciones

Aunque la asignatura no tiene requisitos previos en un sentido estricto, sí es muy recomendable tener conocimientos previos sobre:

El desarrollo psicológico de etapas anteriores a las que se analizan en la asignatura. Es muy recomendable tener **aprobada** la asignatura **Psicología del Desarrollo en la Infancia y la Adolescencia** de primer curso de la titulación.

Informática, especialmente manejo de buscadores y de exploradores para navegar por Internet, de procesadores de texto y de programas de análisis estadístico.

Inglés, especialmente a nivel de comprensión lectora.

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

Conceptuales:

- Describir el desarrollo de los principales procesos psicológicos durante la adultez y la vejez, y explicar las diferencias interindividuales en estos procesos.

- Comprender el papel fundamental que desempeñan los distintos contextos de desarrollo personal y social durante la adultez y la vejez.
- Conocer las principales transiciones evolutivas que tienen lugar en estas etapas, así como las transiciones no normativas más frecuentes en nuestro entorno socio-cultural y sus implicaciones.
- Conocer las aportaciones de la psicología evolutiva y sus relaciones con otros ámbitos de la psicología, de cara a favorecer una comprensión integral del ser humano.

Procedimentales:

- Reconocer los rasgos más significativos para analizar y valorar situaciones concretas, especialmente los indicadores de riesgo y de protección más relevantes para adultos y personas de edad avanzada.
- Identificar elementos clave para la optimización del desarrollo en estas etapas.
- Conocer y manejar bibliografía y otras fuentes y técnicas de documentación sobre el desarrollo psicológico.
- Aprender a redactar informes concisos, rigurosos, bien fundamentados y formalmente correctos.

Actitudinales:

- Sensibilizar sobre las necesidades evolutivas de adultos y personas de edad avanzada, así como sobre las situaciones en las que sus derechos puedan no ser respetados.
- Fomentar el diálogo y el debate constructivos: aprender a exponer las propias ideas y a contrastarlas con las de otros, desde una postura de respeto y no desacreditación o confrontación personal.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE1: Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.

CE13: Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, grupos, organizaciones y contextos, mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.

CE19: Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

CE2: Las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.

CE3: Los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CG1: Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de

aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

CG2: Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

CG6: Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

CG4: Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

CG5: Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

CG3: Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

CT1: Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo).
- Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.).
- Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.

5.2 Metodologías Docentes:

- Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.
- Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).
- Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.

5.3 Desarrollo y Justificación:

La asignatura y su metodología se describirán durante la **primera sesión de trabajo en clase**, sesión a la que será **necesario asistir** para conocer con detalle la organización de la materia, los diferentes itinerarios de trabajo y profundización que en ella existen, y las decisiones que el estudiante puede tomar al respecto, decisiones con las que se deberá ser coherente durante todo el semestre de cara a su trabajo en la asignatura. **En ningún caso el desconocimiento de la metodología docente** (pública y accesible desde el inicio del curso) **y/o el contacto retrasado con la asignatura por parte del estudiante implicarán la modificación del sistema de evaluación o de los requisitos básicos para aprobar.**

El trabajo en grupo grande y reducido se desarrollará siguiendo una metodología activa, reflexiva y participativa, que incluye diversas estrategias didácticas adaptadas a los objetivos y las competencias específicas de la asignatura, estrategias en las que se combinará el trabajo individual con el realizado en grupos de cómo máximo 5 estudiantes que deberán estar definidos las dos primeras semanas de clase. Las principales técnicas que se utilizarán a lo largo de la asignatura son las siguientes:

- Exploración de las ideas y conocimientos previos (a través de preguntas, sesiones o debates en grupo y posterior puesta en común...).
- Exposición, por parte de las profesoras, de los conceptos básicos y los principales datos de investigación que los sustentan.
- Lectura, reflexión y estudio de textos para cada apartado del temario.
- Análisis de datos/evidencias acerca de los contenidos trabajados (vídeos, datos poblacionales, resultados de investigaciones).

Tutorías (individuales y colectivas).

6. Temario Desarrollado

1. Conceptualización de la adultez y la vejez como etapas evolutivas.

1.1. Edad, cambio psicológico y desarrollo.

1.2. Perspectivas teóricas y conceptos clave en el análisis del desarrollo psicológico en la adultez y la vejez.

2. Cambios físicos a lo largo de la adultez y la vejez.

2.1. El envejecimiento físico: conceptualización e ideas clave.

2.2. Principales cambios físicos y sus repercusiones psicológicas.

3. El envejecimiento cognitivo.

3.1. La inteligencia.

3.2. La memoria.

4. El desarrollo afectivo y sociopersonal en la adultez.

4.1. La familia como contexto desarrollo durante la adultez.

4.1.1. La relación de pareja.

4.1.2. La maternidad y la paternidad.

4.1.3. Roles y transiciones familiares no normativas relacionadas con el contexto familiar: divorcio y maternidad en solitario.

4.2. El contexto laboral.

4.2.1. Motivaciones y significado del trabajo.

4.2.2. El trabajo en la adultez temprana y tardía.

4.2.3. Transiciones no normativas relacionadas con en el contexto laboral: el paro.

4.3. La relación entre el contexto laboral y el familiar.

4.3.1. Las familias con dos progenitores y dos sueldos.

4.3.2. La relación trabajo-familia.

5. El desarrollo afectivo y sociopersonal en la vejez.

5.1. La familia como contexto de desarrollo en la vejez.

5.1.1. La relación de pareja.

5.1.2. Las relaciones familiares.

5.1.3. El lugar de residencia en la vejez.

5.2. La jubilación: fases y adaptación.

5.3. Las relaciones sociales en la tercera edad.

*Todos los detalles más específicos sobre el temario (apartados y referencias de las lecturas para prepararlos, actividades específicas a realizar en cada caso...) aparecerán en un **documento de consulta obligatoria** que estará a disposición de los estudiantes a través de la plataforma Moodle.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

Berger, K.S. (2009). *Psicología del desarrollo: Adulthood y vejez*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.

Caprara, M. y López-Bravo, M. D. (2014). *Psicogerontología*. Madrid: CEF.

Martínez, A., Gil, L., Serrano, P., y Ramos, J. M. (2009) (Coords.), *Nuevas miradas sobre el envejecimiento*. Madrid: IMSERSO.

Schaie, K. W. y Willis, S. L. (2003). *Psicología de la edad adulta y la vejez*. Madrid: Prentice Hall.

Triadó, C. y Villar, F. (Coords.) (2006). *Psicología de la vejez*. Madrid: Alianza.

Triadó, C. y Villar, F. (2008). *Envejecer en positivo*. Girona: Aresta.

Triadó, C., Celdrán, M. y Villar, F. (2019). *Desarrollo adulto y envejecimiento*. Madrid: Alianza.

7.2 Bibliografía complementaria:

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA:

Abellán, A., Ayala, A., Pérez, J., y Pujol, R. (2018). *Un perfil de las personas mayores en España, 2018. Indicadores estadísticos básicos*. Madrid, Informes Envejecimiento en Red nº 17.

Arnett, J. J. (2008). *Adolescencia y adultez emergente*. Madrid: Pearson-Prentice Hall.

Arranz, E. (2004). *Familia y desarrollo psicológico*. Madrid: Prentice-Hall.

Arranz, E. y Oliva, A. (2010). *Desarrollo psicológico en las nuevas estructuras familiares*. Madrid: Pirámide.

Bermejo, L. (2010). *Envejecimiento activo y actividades socioeducativas con personas mayores*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.

Buendía, J. (2010). *El impacto psicológico del desempleo*. Murcia: Editum.

Cantón, J., Cortés, M. R. y Justicia, M. D. (2007). *Conflictos entre los padres, divorcio y desarrollo de los hijos*. Madrid: Pirámide.

Feldman, R. S. (2007). *Psicología del desarrollo a través de la vida*. Madrid: Pearson-Prentice Hall.

Fernández-Ballesteros, R. (2009a). *Psicogerontología: perspectivas europeas para un mundo que envejece*. Madrid: Pirámide.

Fernández-Ballesteros, R. (2009b). *Psicología de la vejez. Una psicogerontología aplicada*. Madrid: Pirámide.

López, F. (2012). *Sexualidad y afectos en la vejez*. Madrid: Pirámide

Pinazo, S. (2011). *Autonomía personal y dependencia. Bases teóricas y práctica social*. Universidad de Valencia: Servicio de Publicaciones.

Rodrigo, M. J. y Palacios, J. (1998). *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza.

Otros recursos:

Buscador de Psicología y disciplinas afines del COP: <http://www.cop.es/database>

SiiS: Portal de documentación y estudios sobre bienestar social: <http://www.siiis.net/es/>

Ageing and Life Course (OMS): http://www.who.int/ageing/active_ageing/en/

Asociación para el aprendizaje permanente y la participación social de las personas mayores: <http://www.hartuemanak.org/Aprendizaje>.

Centro virtual sobre envejecimiento: <http://www.cvirtual.org/es>

EFPA (European Federation of Psychologists' Associations) Standing Committee on Geropsychology. <http://geropsychology.efpa.eu/>.

Envejecimiento en red (EN-RED): <http://envejecimiento.csic.es/index.html>

** Se ofrece un listado orientativo de referencias y recursos, relacionados con algunos apartados del programa. En el desarrollo de la asignatura, y en gran medida en función de los intereses del alumnado, se facilitarán referencias más específicas. En la plataforma Moodle se ofrecerán enlaces más específicos sobre juventud, adultez y vejez.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen o prueba escrita u oral.
- Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.).

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

A continuación se describe el sistema específico de evaluación de esta asignatura. Independientemente de los detalles que se exponen en este apartado, **es responsabilidad de cada estudiante consultar y conocer** con detalle el texto completo de **la Normativa de Evaluación de Grados y Másteres de la UHU** y **ajustarse**, en todo el desarrollo de la asignatura, **a lo establecido en dicha Normativa** para exámenes y pruebas evaluativas, convocatorias, circunstancias de incidencia... **En ningún caso el desconocimiento de esta Normativa** (pública y accesible desde el inicio del curso) justificará que un estudiante solicite la **modificación del sistema de evaluación o de los requisitos para aprobar** la asignatura.

Modalidad A. EVALUACIÓN CONTINUA:

Implica que la **asistencia a clase** y la **participación en las Actividades Académicas Dirigidas (AAD) evaluables** por parte de los estudiantes sean **necesarias para poder aprobar. Una vez que los alumnos** participen en la primera actividad evaluativa de esta modalidad (es decir, **entreguen la memoria de la primera AAD evaluable**) **no podrán optar por la Opción B (evaluación única).**

Tal y como establece la *Normativa de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva* (http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/evaluacion_titulaciones_grado_master.pdf) será necesario obtener una calificación final igual o superior a 5 para aprobar. En esta modalidad, esa calificación podrá provenir de diversas combinaciones (de acuerdo con las opciones que cada alumno haga en función de sus intereses y/o su disponibilidad para implicarse activamente en la asignatura) pero **al menos 3 puntos** deberán obtenerse en las pruebas escritas que se describen a continuación (1). El resto de la nota podrá proceder de alguna/s o de todas las AAD evaluables, a las que también se hace referencia en este apartado (2). En caso de no poder sumarse porque la nota de (1) sea inferior a 3, las calificaciones obtenidas en las AAD evaluables se reservarán para la convocatoria de septiembre.

Las **actividades evaluativas** serán las siguientes:

1. Dos pruebas que permitirán obtener un máximo de 6 puntos sobre la nota final. Evaluarán el conocimiento y la aplicación por parte del estudiante de los contenidos del programa, así como su capacidad para integrar y relacionar ámbitos de desarrollo diferentes. Estas pruebas consistirán en:

a. Un examen tipo test con 20 preguntas de opción cerrada de respuesta (verdadero/falso), y la nota resultará de aplicar la siguiente fórmula: $[(\text{Aciertos} - \text{Errores}) / 20] \times 3$.

b. Una prueba escrita individual en la que el alumno tendrá que argumentar de manera breve la falsedad de tres afirmaciones. La nota será el resultado de valorar el contenido. En esta prueba se podrá conseguir un máximo de 3 puntos. Se evaluará, por un lado (1.5 puntos), el contenido de las argumentaciones, capacidad de síntesis y precisión de las respuestas así como el manejo del vocabulario específico de la disciplina. Por otro lado se atenderá especialmente a la forma de la producción (1.5 puntos) penalizando con 0.5 puntos cada falta de ortografía o expresión.

2. Dos memorias escritas (a partir de materiales e instrucciones facilitados a través de la plataforma Moodle) que permitirán obtener un máximo de 3 puntos sobre la nota final. Estas actividades se llevarán a cabo y se deberán entregar en fechas concretas que se publicarán en la plataforma. Se evaluará el análisis e interpretación adecuados de la información, así como la argumentación, capacidad de síntesis, y precisión en estos informes. Junto al contenido de las memorias se prestará especial atención a la expresión, valorándose que ésta sea breve, concisa, formalmente correcta, y que en ella se maneje un vocabulario especializado propio de la disciplina. **Las memorias con una falta de ortografía y/o una frase plagiada serán calificadas con 0.**

3. Asistencia a las sesiones prácticas y participación activa en las mismas con la que se podrá obtener una calificación máxima de 1 punto.

Los estudiantes con una nota final ≥ 9.7 podrán optar a la **Matrícula de Honor** comunicando su interés a las profesoras de la asignatura en un plazo máximo de cinco días naturales tras la publicación de las calificaciones provisionales. Tras esta comunicación, ambas partes acordarán el o los procedimientos oportunos y los plazos para llevarlos a cabo.

8.2.2 Convocatoria II:

Los estudiantes de la opción A que no superen la asignatura en la convocatoria I deberán realizar, en la convocatoria II, la o las actividades evaluativas necesarias para aprobar, de acuerdo con los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria I y dentro de la misma modalidad de evaluación elegida entonces. Las dos pruebas escritas tendrán, respectivamente, el mismo número de preguntas y se corregirán con la misma fórmula que en la convocatoria I. La/s memorias de AAD evaluables se entregará/n el día del examen. Las calificaciones de las partes aprobadas en la convocatoria ordinaria I se guardarán y se sumarán a la de las partes recuperadas en la convocatoria ordinaria II.

8.2.3 Convocatoria III:

Se aplicarán los mismos criterios que para la convocatoria ordinaria II. Es imprescindible que la persona que solicite esta convocatoria se lo comunique a la profesora para elegir la modalidad de evaluación que se utilizará (dependiendo de si el curso anterior ha asistido a clase o no).

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Se regirá por lo establecido en este documento para la modalidad de Evaluación única final: dos pruebas escritas (7 sobre 10) y la entrega, el día del examen, de la memoria de AAD evaluable. En la memoria escrita de la AAD **una falta de ortografía y/o una frase plagiada implicarán la calificación de 0.**

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

Modalidad B. EVALUACIÓN ÚNICA FINAL:

Tanto los estudiantes que se acojan al Artículo 8 de la *Normativa de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva* (http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccgg_19_03_13.pdf) como los que se incorporen con retraso al desarrollo de la asignatura, deberán optar necesariamente por la Opción B de evaluación. Tal y como establece la *Normativa de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva* (http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/evaluacion_titulaciones_grado_master.pdf) será necesario obtener una calificación final igual o superior a 5 para aprobar. En esta modalidad, esa calificación podrá provenir de diversas combinaciones (de acuerdo con las opciones que cada alumno haga en función de sus intereses y/o su disponibilidad para implicarse activamente en la asignatura) pero **al menos 3.5 puntos** deberán obtenerse en la prueba escrita que se describe a continuación (1). El resto de la nota podrá proceder las AAD evaluables, a las que también se hace referencia en este apartado (2). En caso de no poder sumarse porque la nota de (1) sea inferior a 3, las calificaciones obtenidas en las AAD evaluables se reservarán para la convocatoria de septiembre. En esta modalidad de evaluación la calificación dependerá de:

1. Dos pruebas que permitirán obtener un máximo de 7 puntos sobre la nota final. Evaluarán el conocimiento y la aplicación por parte del estudiante de los contenidos del programa, así como su capacidad para integrar y relacionar ámbitos de desarrollo diferentes. Estas pruebas consistirán en:

- a. Un examen tipo test con 30 preguntas de opción cerrada de respuesta (verdadero/falso), y la nota resultará de aplicar la siguiente fórmula: $[(\text{Aciertos} - \text{Errores}) / 30] \times 4$.
- b. Una prueba escrita individual en la que el alumno tendrá que argumentar de manera breve la falsedad de tres afirmaciones. La nota será el resultado de valorar el contenido. En esta prueba se podrá conseguir un máximo de 3 puntos. Se evaluará, por un lado (1.5 puntos), el contenido de las argumentaciones, capacidad de síntesis y precisión de las respuestas así como el manejo del vocabulario específico de la disciplina. Por otro lado atenderá especialmente a la forma de la producción (1.5 puntos) penalizando con 0.5 puntos cada falta de ortografía o expresión.

2. Una memoria escrita (a partir de materiales e instrucciones facilitados a través de la plataforma Moodle) que permitirán obtener un máximo de 3 puntos sobre la nota final. Esta actividad se llevará a cabo y se deberá entregar en fechas concretas que se publicarán en la plataforma. Se evaluará el análisis e interpretación adecuados de la información, así como la argumentación, capacidad de síntesis, y precisión en estos informes. Junto al contenido de la memoria se prestará especial atención a la expresión, valorándose que ésta sea breve, concisa, formalmente correcta, y que en ella se maneje un vocabulario especializado propio de la disciplina.

Las memorias con una falta de ortografía y/o una frase plagiada serán calificadas con 0.

Los estudiantes con una nota final ≥ 9.7 podrán optar a la **Matrícula de Honor** comunicando su interés a las profesoras de la asignatura en un plazo máximo de cinco días naturales tras la publicación de las calificaciones provisionales. Tras esta comunicación, ambas partes acordarán el

o los procedimientos oportunos y los plazos para llevarlos a cabo.

8.3.2 Convocatoria II:

Los estudiantes de la opción B que no superen la asignatura en la convocatoria I deberán realizar, en la convocatoria II, la o las actividades evaluativas necesarias para aprobar, de acuerdo con los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria I y dentro de la misma modalidad de evaluación elegida entonces. Las dos pruebas escritas tendrán, respectivamente, el mismo número de preguntas y se corregirán con la misma fórmula que en la convocatoria I. La/s memorias de AAD evaluables se entregará/n el día del examen. Las calificaciones de las partes aprobadas en la convocatoria ordinaria I se guardarán y se sumarán a la de las partes recuperadas en la convocatoria ordinaria II.

8.3.3 Convocatoria III:

Se aplicarán los mismos criterios que para la convocatoria ordinaria II. Es imprescindible que la persona que solicite esta convocatoria se lo comunique a la profesora para elegir la modalidad de evaluación que se utilizará (dependiendo de si el curso anterior ha asistido a clase o no).

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Se regirá por lo establecido en este documento para la modalidad de Evaluación única final: dos pruebas escritas (7 sobre 10) y la entrega, el día del examen, de la memoria de AAD evaluable. En la memoria escrita de la AAD **una falta de ortografía y/o una frase plagiada implicarán la calificación de 0.**

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-09-2022	4	0	0	0	0		
26-09-2022	0	0	0	0	0		
03-10-2022	0	0	0	0	0		
10-10-2022	0	0	0	0	0		
17-10-2022	0	0	0	0	0		
24-10-2022	0	0	0	0	0		
31-10-2022	0	0	0	0	0		
07-11-2022	0	0	0	0	0		
14-11-2022	0	0	0	0	0		
21-11-2022	0	0	0	0	0		
28-11-2022	0	0	0	0	0		
05-12-2022	0	0	0	0	0		
12-12-2022	0	0	0	0	0		
19-12-2022	0	0	0	0	0		
09-01-2023	0	0	0	0	0		

TOTAL **4** **0** **0** **0** **0**